

# La Voz de Guipúzcoa

Domingo 7 de Agosto de 1927

Diario Republicano

San Sebastián Año XLII - Número 16.814

En un lugar leonés

## Temas de vacación

PAISAJE Y ENSEÑANZA

Estoy pasando estos días del mes de agosto en un pueblecito o lugar de las montañas de León, que apenas tiene relación alguna con el mundo exterior que le rodea. Este lugarcito, a muy cerca de dos mil metros sobre el nivel del mar, está suspendido sobre los montes y encima de las neblanas y separado de las aldeas circunvecinas por un atajo de hoz que he hace casi de todo punto inaccesible para los que no tienen la actividad de las cabras o de los reovecos. Para vez de ver sus rayos el padre sol por estas latitudes; lo frecuente es ver envuelto al pueblecito en una densa y tupida neblina azul, que se trucea en gris y parda durante el amanecer. Y el silencio se rompe a todas horas por el tintineo de las esquirlas de las vacas que van a los campos o regresan de ellos y por el tañido de la campana de la iglesia que recuerda a todas horas a los vecinos sus deberes para con el Concejo y la comunidad.

Porque no hay Ayuntamiento en el lugar de Millard de Rodiezmo sino Concejo. Concejo abierto a la vieja usanza leonesa, que suele celebrarse, cuando no hay labores apremiantes, en la escuela si llueve, o en cualquier "campa" soleada y alreída si luce el sol, o simplemente si la neblina no aprieta demasiado.

En estos Concejos pesa más el parecer de las hembras que el de los varones, menores en cantidad y hasta en peso. Casi todas las deliberaciones se regeneran al aprovechamiento de los prados y a la aportación personal de las distintas cargas concejiles; arreo de la hoz, de los pasos y servidumbres. Después de la misa dominiguera, suele abrirse al Concejo, previo tañido de la campana; dirígelo al presidente de la junta vecinal, con dos vecinos más, vocales que forman tribuna a su lado. Y los lugares todos, sin distinción de edad ni de sexo, aportan al Concejo su experiencia personal, que es oída y valorada por todas sus facetas.

El Concejo con sus incidencias, y los prados, y, ante todo, y sobre todo, las vacas; he aquí las preocupaciones únicas y exclusivas de mi lugar. Sobre todo, las vacas. Las vacas dan de comer al vecindario y son el único medio de vida de sus moradores. De ellas extraen la manteca que se vende a buen precio en los mercados de Asturias. De ellas, de las vacas, sale, purísima y tibia, la leche que les nutre; y los "jatos" que se venden por centenar y medio de pesetas apenas se les separa de la teta maternal, son otra de las rentas anuales de las vacas. Apenas si vale más de cinco duros el pasto de estos animalitos. Con los prados del lugar pueden sostenerse algo más de cien vacas. El valor de ellas oscila en estos mercados de quinientas a seiscientas pesetas cabeza. Y como puede calcularse que dan cuadruplicado su valor al cabo del año, el negocio resulta sencillamente enorme para el rústico, que vive de su vaca y para ella, guardándola ternuras, y coles, y cuidados, de los que se guarda muy bien de prodigar en el comercio con sus semejantes.

Estos montañeses de León, ladinos, herméticos de tantas vueltas, reovecos y his-ás en su carácter como en sus hogares de serranía, son, en realidad, un pueblo nómada, que solamente se asienta en el lugar durante los meses de calor. Con el otoño, estos lugares se marchan a las Extremaduras, de las que vuelven por los saleros de San Pedro. Solamente las mujeres invernan en Millard. Durante el invierno, la nieve suspende toda vida de relación. Las vacas, encerradas en las "tenas", consumen las forrajadas que han ido almacenando en los establos y pesebreras, quedando así asegurada la producción de la manteca.

Y es curioso el escepticismo de estos ganaderos trashumantes y su desprecio por todo lo que supone riqueza y bienestar. Son españoles porque han nacido en España, pero bien puede asegurarse que hasta ellos no llega ni la migaja más insignificante del Erario público. A fuerza de paciencia, de dinero y de trabajo, ellos han abierto el único sendero que comunica con Villanueva, un lugarcito que hay entre Busdongo y Villamanín, a la vera de la carretera de Adenero a Gijón. Ellos, sin acudir al Estado, han levantado la escuela pública. Ellos, sin molestia al ordinario, consiguen que se sostenga en plé la rústica ermita del lugar. Y que no se les hable de nada que no sean pastos, ni vacas, ni leche, ni manteca. No comprenden, ni sienten, ni viven más que para su Concejo y para su lugar.

En estas montañas de León, de donde, como

sabéis, era oriundo aquel famoso cautivo de Argel, que Cervantes hace caminar por los mesones y ventorros de la Mancha en compañía de aquella hermosísima Zoraida, enamorada de Lela Marien, la Virgen de los nazarenos y de los cristianos, en estas montañas de León, ni suena el pito del tren, ni alarma la bocina del automóvil, ni nos perturba la digestión la lectura de una nota oficiosa. Con el Concejo abierto como en el siglo XIII, como en plena Edad Media, toda la vida es enteramente medieval. ¡Gracias, tal ve, a las vacas!

José SANCHEZ ROJAS.  
(Prohibida la reproducción.)

### Una nota oficiosa del gobernador de Zaragoza sobre el atroz robo al cobrador

Dicen que están detenidos los autores

ZARAGOZA, 6.

A última hora de la tarde han entregado en el Gobierno civil la siguiente nota:

"Tenemos noticias de que, después de una serie de trabajos constantes de la policía, han sido detenidos los autores del atentado cometido el día 23 del mes próximo pasado contra Benito Gregorio, cobrador de la fábrica de regaliz de Zaragoza.

"A fin de no entorpecer la acción de la Justicia, el señor gobernador no permitió circular noticias ni versiones sobre ese crimen, lo que ha dado, al fin, el resultado que se esperaba, y no quedará impune.

"Por el juez militar, comandante don Lorenzo Monclús, se instruye con la mayor actividad el sumario correspondiente, con arreglo al Real decreto de 13 de abril de 1924, que previene que serán de la jurisdicción de Guerra los delitos de esta naturaleza. Conviene también hacer constar que en dicho Real decreto se preceptúa, en el artículo cuarto, que las personas que en la persecución de estos delitos auxilian, con obediencia o sin ella, a los agentes de la autoridad, serán recompensadas con cantidades en metálico, que podrán oscilar entre cien y dos mil pesetas."



Selección de las últimas novedades en discos  
— marca —  
**La Voz de su Amo**  
del suplemento perteneciente  
— al mes de Agosto —

MIGUEL FLETA (tenor).—DA 868: El huésped del Sevillano (Roayo, Luca de Tena y Guerrero), "Canción de la espada"; El huésped del Sevillano (Roayo, Luca de Tena y Guerrero), "Mujer de los ojos negros".  
GIOVANNI MARTINELLI (tenor).—DB 979: La Bohème (Puccini), "Che gelida manina"; Aida (Verdi), "Celeste Aida, forma divina".  
MARCEL JOURNET (bajo).—DA 774: Marta (Flo-tóme), "Chi mi dirá di che il biochier"; La Bohème (Puccini), "Vecchia zimarra".  
GOTA LJUNGBERG (soprano) y WALTER WIDOPF (tenor).—DB 963: La Walkyria (Wagner), "Dúo de amor" I; La Walkyria (Wagner), "Dúo de amor" II.  
ORQUESTA SINFÓNICA DEL GRAMÓFONO, bajo la dirección del maestro A. COATES.—AB 235: Príncipe Igor (Borodín), Obertura I; Príncipe Igor (Borodín), Obertura II.  
MISSA DA REQUIEM (Mozart), por el Coro Filarmónico de Londres.—AB 238: Domine Jesu Christ; Hostias.  
AB 237: Requiem aeternam; a) Kyrie Eleison, b) Dies Irae.  
AB 238: a) Agnus dei; b) Lux aeterna; c) Cum Sanctus I; Cum Sanctus II.  
MARIO PERRY (acordeón).—AE 4868: Over the waves (Rosas); Siras waltz (Waldteufel).  
CASIMIRO ORTAS (recitados).—AE 4869: Paliza macabra (Pérez Fernández); El Preceptor (Estremora).  
EMILIO SAGI-BARBA.—AC 428: Así es el amor (Telmo y Vela); Quisiera (Telmo y Vela).  
LOS REVELLERS (celebres cantadores).—AE 4857: Mary-Lou; I know that you know.  
FRANCISCO SPAVENTA (cantos argentinos).—AE 4858: Camarada (Bastardi); tango; Comandante Franco (Numa, Córdoba y Caparo); tango.

## Estallan varias bombas en Nueva York y Buenos Aires

Y se acuerda el paro general en ésta

(POR TELEFONO)

París, 6.

Dicen de Nueva York que durante la noche última estallaron dos bombas en distintos sitios de aquella capital. Una había sido colocada en la línea del "Metro" de Brooklyn a Manhattan y ha destruido parte de la estación de la calle 28, cerca ya de la ciudad de Nueva York.

La segunda explosión fué registrada en la línea que pasa bajo la calle 32. A consecuencia de estas explosiones, han resultado heridas tres personas.

La policía sospecha que los autores de ambos atentados son cuatro individuos que fueron vistos en un automóvil cerca del lugar en que se registraron aquéllas. Supónese que el propósito de los criminales tendía a provocar la destrucción total de dos trenes determinados, no consiguiéndolo porque los artefactos estallaron prematuramente.

Un telegrama de Nueva York dice que en una iglesia establecida en la Avenida Girard, de Filadelfia, ha estallado una bomba de extraordinaria potencia, que ha producido daños cuantiosos y ha sembrado el pánico en aquel barrio.

Esta explosión ha coincidido con otra que se registró a la misma hora en un túnel del metropolitano neoyorquino.

Por noticias de Buenos Aires se sabe que ayer comenzó en aquella capital la anunciada huelga general.

Con tal motivo se han registrado algunos incidentes y la explosión de varias bombas que, por fortuna, no han ocasionado desgracias personales.

Los manifestantes obligaron a los dueños de algunos comercios a cerrar sus establecimientos, arrojando piedras contra los cristales de aquéllos, cuyos propietarios se negaban al cierre.

Dicen de Baltimore que ha estallado una bomba ante la residencia del alcalde, ocasionando algunos destrozos en el edificio.

## La causa de las responsabilidades administrativas militares de Larache, sobreesida judicialmente

31 Jefes y oficiales separados del Ejército, por decisión gubernativa

Madrid, 7.

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publicó ayer la siguiente disposición:

"En vista de la propuesta formulada por la Comisión examinadora de la actuación en los parques de Intendencia de Ceuta y Larache, teniendo en cuenta que la causa instruida por irregularidades observadas en dichos parques ha sido sobreesida por expediente de autoridad judicial, de conformidad con el dictamen del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y de acuerdo con el Consejo de ministros, se resuelve lo siguiente:

1.º Se declaran responsabilidades administrativas en el personal que tuvo su destino en los parques de Intendencia de Larache y Ceuta.

2.º Para la ejecución del acuerdo se remitirá al comandante general de Ceuta copia literal autorizada de esta propuesta, donde se consignarán los detalles de las responsabilidades administrativas, dictándose por el juez instructor que entiende en el asunto las instrucciones preventivas y diligencias necesarias a fin de poder llegar en el más breve plazo a hacer efectiva la declaración de responsabilidades.

3.º Queda caducado el expediente administrativo que, para depurar las responsabilidades, tramitaba la Comandancia General de Ceuta.

4.º Como medida gubernativa, con carácter excepcional, y por informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se decreta la baja en el Ejército, pasando a la situación de separados del servicio, de cinco coroneles de Intendencia, tres interventores de distrito, trece tenientes coroneles de Intendencia, cinco comisarios de Guerra y cinco capitanes de Intendencia, que tuvieron su destino en dichos parques en la fecha en que se advirtieron las irregularidades que se sancionan, y cuyos nombres y relación se consignan en la propuesta a la que se hace mención.

5.º A los efectos de las sanciones que se decretan, se entiende que a los jefes y oficiales que hayan sido baja a petición propia o por la edad, se hará constar en sus expedientes personales la oportuna nota de que, de haber continuado en el servicio, hubieran sido bajas; y que, en vista de esta resolución, se haga constar en sus expedientes que de haber continuado en el servicio, su situación sería la de separados del Ejército, para que esta disposición surta los efectos oportunos".

## Un yacimiento de fósforo de siete kilómetros cuadrados en Polonia

Contiene unos 20 millones de toneladas

(POR TELEFONO)

París, 6.

Un despacho de Varsovia anuncia que en la región de Rachov acaban de ser descubiertos unos importantes yacimientos de fósforo, que abarcan una extensión de siete kilómetros cuadrados y que pueden calcularse en unos veinte millones de toneladas.

Los ensayos practicados por la estación química han dado resultados muy satisfactorios, pudiendo preverse para este año una extracción total de ocho mil toneladas. Con esto se conseguirá una rebaja de un 40 por ciento en el precio actual de los abonos fosfatados, imprescindibles para la agricultura polaca.

## El primer correo aéreo entre Alemania y Norteamérica

52 marcos, carta, y 12, las postales

(POR TELEFONO)

París, 6.

La Agencia «Wolf», de Berlín anuncia para dentro de poco un «raid» aéreo entre Dessau y Nueva York.

El avión que realice el viaje llevará varias sacas de correspondencia. Ya se ha establecido que el peso de las cartas no podrá exceder de veinte gramos. El franqueo costará 52 marcos. Para las tarjetas postales se ha fijado una tarifa de 12 marcos.

Los sellos llevarán una inscripción haciendo constar que las cartas que los ostentan han sido transportadas en avión.

**AGUA VISNU** Talismán de la mujer  
:: Bálsamo del cutis ::

**MIRENTXU-FUENTERRABIA**  
El Casino más bello de la costa vasca.  
Selecta cocina.  
Res dansant. Fiestas de gala.

Compañía del Gramófono S. A. E.  
Pi Margall, 1 — MADRID — Urgel, 234 — BARCELONA  
Empresa anunciadora FANTASIO.—Plaza Universidad, 5, 2.º, BARCELONA

**URODONAL**  
cura el mal de piedra